

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 29 de septiembre de 2021
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>Juan Guillermo Restrepo Vanegas, Coordinador Banco de Proyectos - Fredonia</p> <p>Wilson Asprilla, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio</p> <p>Maria Camila Erira, Ingeniera de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio</p> <p>Felipe Ceballos, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio</p> <p>Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP</p>
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Antecedentes y presentación del proyecto por parte del formulador
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría y evaluadores del MVCT.
2. Antecedentes y presentación del proyecto por parte del formulador
 - CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y REDES DE ACUEDUCTO CALLE CUBA, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL SECTOR 13 DE JUNIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA
3. Comentarios de los asistentes
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero abre la reunión explicando que se deben subsanar algunos documentos y que remitió correo los días 27 y 28 de Septiembre, mediante el cual solicitaba las correcciones pertinentes.
 - La Ingeniera Maria Camila Erira indica que en la carpeta de proyección de población, se anexa el certificado de planeación municipal mediante el cual se está de acuerdo con la proyección de la población empleada en el diseño del

proyecto Comenta que se anexa una respuesta de EPM para la factibilidad de la energía eléctrica.

- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero comenta que el certificado de disponibilidad de energía eléctrica no contiene expresamente el nombre del proyecto, por tal razón, no se valida. Comenta que se valida el certificado de proyección de la población.
- El Ingeniero Felipe Ceballos indica que se emitirá el certificado de confiabilidad de suministro de energía eléctrica para el proyecto en mención. Adicionalmente, comenta que se está en desarrollo de generación de informe y certificados de aprobación de la interventoría al proyecto.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que la aprobación del proyecto firmada por el alcalde, que fue allegada, no es válida, debido a que el certificado lo debe remitir la interventoría.
- La Ingeniera Maria Camila Erira indica que no se tienen las pólizas de diseño vigentes.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica lo contenido en la Resolución 0661 de 2019 sobre el cumplimiento de la póliza de calidad de diseños vigentes, debido a que debe cumplir para un año posterior a la radicación del proyecto ante el Ministerio.
- El Ingeniero Felipe Ceballos solicita se le indique al comité que los contratos de consultoría ya fueron terminados y no hay posibilidad de ampliar las fechas de cumplimiento.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero recibe la recomendación del consultor y comenta que la expondrá ante el comité técnico.
- La Ingeniera Maria Camila Erira indica que el radicado ante la corporación del PSMV se anexó en los documentos subsanados.
- El Ingeniero Felipe Ceballos indica que al día de hoy se encuentra en ejecución el PSMV de vigencia 2008-2018. Indica que se está a la espera de respuesta de la corporación.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que el oficio radicado sobre el PSMV no se considera válido porque su fecha es de 2018 y no se evidencia que se está solicitando la prórroga al PSMV de vigencia 2008-2018. Indica que se debe soportar que se encuentre en trámite el PSMV.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica sobre el permiso de ocupación de cauce, que no lo tiene dentro de los documentos subsanados. Y que así mismo, se oficie que el certificado de ocupación de cauce corresponde al proyecto en mención.
- El Ingeniero Felipe Ceballos indica que el municipio entregará dicho certificado mediante el cual se evidencia que el permiso de ocupación de cauce anexado, corresponde con el proyecto en mención.
- La Ingeniera María Camila Erira indica que los documentos relacionados a que la entidad haya celebrado un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura, no aplican.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero acepta la explicación de la Ingeniera María Camila Erira sobre el componente institucional.

- La Ingeniera Maria Camila Erira indica que si se adjuntó el documento que certifica que el proyecto no requiere permisos ante la aeronáutica civil por manejo y/o disposición de residuos sólidos.
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero comenta que se valida este certificado.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos, pregunta por qué el comité sugiere que el componente vial se retire del presupuesto del proyecto.
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que el comité realiza esta recomendación, debido a que no corresponde con la Resolución 0661 de 2019 sobre proyectos presentados ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos explica que para llegar a la planta de tratamiento hay que pasar por un lote, previo al lote de la planta. Y se tiene que proyectar un carretable.
 - El Ingeniero Wilson Asprilla indica que la vía es privada y no requiere concesión. La vía tiene 160 metros.
 - El Ingeniero Felipe Ceballos indica que va a esperar a la presentación del proyecto a un nuevo comité, para tomar decisiones sobre realizar retiro o no del componente vial del proyecto. Indica que si la vía de acceso se elimina, se debe proyectar un obra para que la maquinaria pueda acceder al sitio del proyecto. Eso conllevaría a proyectar nuevas cantidades de obra. El alcance se modificaría en un 'pequeño porcentaje. El Ingeniero Felipe Ceballos, asume el compromiso de realizar subsanaciones al proyecto para el Viernes 14 de Octubre de 2021. Indica que se entregarán las gestiones ante CORANQUIOQUIA Y EPM, a la brevedad.
4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de subsanaciones del proyecto al evaluador líder	Felipe Ceballos, Ingeniero de Diseño de la Empresa Prestadora del Servicio	14/10/2021
2	Presentación del proyecto a comité técnico	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	21/10/2021

FIRMAS:

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico (userPrincipalName)	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	29/09/2021 9:00	29/09/2021 9:41	40 min 28 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
Felipe Ceballos (Invitado)	29/09/2021 9:01	29/09/2021 9:41	39 min 43 s		Moderador
Maria Camila Eira (Invitado)	29/09/2021 9:01	29/09/2021 9:41	39 min 39 s		Moderador
Wilson Asprilla (Invitado)	29/09/2021 9:01	29/09/2021 9:41	39 min 31 s		Moderador
JUAN GUILLERMO RETREPO VANEGAS	29/09/2021 9:06	29/09/2021 9:56	50 min 26 s	JUAN.RETREPO@esap.edu.co	Moderador



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 29-09-2021